



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CIUDAD DE MEXICO X CONSEJO ESTATAL

La Mesa Directiva del X Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral V; 23; 39 apartado A, fracción XVI; 40; 41; 42; 43 incisos d), f), o), del Estatuto; así como de los artículos 1; 2 inciso b); 4; 17; 20 inciso c); 21; 29; y 30 del Reglamento de los Consejos; y de los artículos 26; 27; 30; 34; 73; 74; 75; 76; 77; 78; 79; 80; 94; 95; del Reglamento de Elecciones; todos del Partido de la Revolución Democrática; así como lo establecido en LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACION DE LAS SESIONES EN LINEA DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACION DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, y demás relativos y aplicables.

CONVOCA A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO a desarrollarse, el sábado 20 de febrero de 2021 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en la modalidad virtual, a través de videoconferencia digital, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación y declaración del Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. RESOLUTIVO ESPECIAL. Por el cual se faculta a la Dirección Estatal Ejecutiva de la Ciudad de México, para Suscribir y Registrar el o los Convenios de Candidatura(s) Común(es) que se postulan con otras Fuerzas Políticas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
4. RESOLUTIVO ESPECIAL. Por el cual se faculta a la Dirección Estatal Ejecutiva de la Ciudad de México, para Suscribir y Aprobar la Plataforma Electoral para la o las Candidatura(s) Común(es) que se postulan con otras Fuerzas Políticas, para su Suscripción y Registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
5. PRESENTACION DEL DICTAMEN APROBADO POR LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA DEL PRD-CDMX, PARA LA ELECCION DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, A LA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;
6. PRESENTACION DEL DICTAMEN APROBADO POR LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA DEL PRD-CDMX, PARA LA ELECCION DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL A LA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;
7. PRESENTACION DEL DICTAMEN APROBADO POR LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA DEL PRD-CDMX, PARA LA ELECCION DE LA CANDIDATURA A DIPUTADA Y/O DIPUTADO MIGRANTE A LA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;
8. PRESENTACION DEL DICTAMEN APROBADO POR LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA DEL PRD-CDMX, PARA LA ELECCION DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A ALCALDESAS Y ALCALDES; ASÍ COMO A LAS CONCEJALAS Y LOS CONCEJALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA; Y A LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN LAS DIECISEIS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;
9. Clausura.

Ciudad de México a 14 de febrero de 2021

**ATENTAMENTE
¡Democracia ya, Patria para todos!**

**C. CARLOS ENRIQUE ESTRADA MERÁZ.
PRESIDENTE**

**C. IVONNE CANSECO GARCÍA
VICEPRESIDENTA**